

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación		Total	%
0	COMUNICACIONES	1.124	1,8%
01	TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES	1.124	1,8%
010	TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJEROS	138	0,2%
0101	Jefes de servicios postales	0	0,0%
0102	Administradores postales	0	0,0%
0103	Jefes de oficinas de correo	1	0,0%
0104	Taquilleros de correos	2	0,0%
0105	Carteros	20	0,0%
0106	Clasificadores y distribuidores de correspondencia	26	0,0%
0107	Mensajeros	80	0,1%
0109	Trabajadores de las comunicaciones postales no clasificadas en otro grupo unitario	9	0,0%
011	TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS	185	0,3%
0111	Operarios de centrales telefónicas	130	0,2%
0112	Operarios equipos de radio telefonía	7	0,0%
0113	Operarios de estaciones telegráficas	0	0,0%
0114	Criptógrafos	0	0,0%
0119	Ocupaciones de las comunicaciones telefónicas y telegráficas no clasificadas en otro grupo unitario	48	0,1%
012	TRABAJADORES DE DIARIOS Y PRENSA ESCRITA	198	0,3%
0121	Jefes de información	22	0,0%
0122	Jefes de páginas y secciones	4	0,0%
0123	Redactores	18	0,0%
0124	Reporteros	13	0,0%
0125	Fotógrafos	18	0,0%
0126	Personal de archivo	0	0,0%
0129	Trabajadores de la prensa no clasificadas en otro grupo unitario	123	0,2%
019	TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	603	1,0%
0199	Trabajadores y las comunicaciones no clasificados en otra parte	603	1,0%
1	MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE EMPRESAS	271	0,5%
11	MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	25	0,0%
111	MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS	3	0,0%
1110	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	3	0,0%
112	PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	13	0,0%
1120	Personal directivo de la administración pública	13	0,0%
113	JEFES DE PEQUEÑAS POBLACIONES	5	0,0%
1130	Jefes de pequeñas poblaciones	5	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
114 DIREIGENTES Y ADMINISTRADORES DE ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS	4	0,0%
1141 Dirigentes y administradores de partidos políticos	0	0,0%
1142 Dirigentes y administradores de organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otras de interés soci	3	0,0%
1143 Dirigentes y administradores de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas	1	0,0%
12 DIRECTORES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que - en tanto que directores o personal directivo - dirigen una empresa u organismo que comprendan por lo menos tres o más directores.)	130	0,2%
121 DIRECTORES GENERALES Y GERENTES GENERALES DE EMPRESA	15	0,0%
1210 Directores generales y gerentes generales de empresa	15	0,0%
122 DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION Y OPERACIONES	22	0,0%
1221 Directores de departamentos de producción y operaciones, agricultura, caza, silvicultura y pesca	0	0,0%
1222 Directores de departamentos de producción y operaciones, industrias manufactureras	9	0,0%
1223 Directores de departamentos de producción y operaciones, construcción y obras públicas	0	0,0%
1224 Directores de departamentos de producción y operaciones, comercio mayorista y minorista	4	0,0%
1225 Directores de departamentos de producción y operaciones, restauración y hostelería	1	0,0%
1226 Directores de departamentos de producción y operaciones, transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	0,0%
1227 Directores de departamentos de producción y operaciones, empresas de intermediación y servicios a empresas	1	0,0%
1228 Directores de departamentos de producción y operaciones, servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares	1	0,0%
1229 Directores de departamentos de producción y operaciones, no clasificados bajo otros epígrafes	3	0,0%
123 OTROS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	93	0,2%
1231 Directores de departamentos financieros, administrativos, programación y presupuesto.	22	0,0%
1232 Directores de departamentos de personal y de relaciones laborales	17	0,0%
1233 Directores de departamentos de ventas y comercialización	10	0,0%
1234 Directores de departamentos de publicidad y de relaciones públicas	1	0,0%
1235 Directores de departamentos de abastecimiento y distribución	5	0,0%
1236 Directores de departamentos de servicios de informática	1	0,0%
1237 Directores de departamentos de investigaciones y desarrollo	3	0,0%
1239 Otros directores de departamentos, no clasificados bajo otros epígrafes	34	0,1%
13 GERENTES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que ejercen la dirección de una empresa o de un organismo, por cuenta propia o de su propietario con la ayuda de sólo un director y de asistentes subalternos)	116	0,2%
131 GERENTES DE EMPRESA	116	0,2%
1311 Gerentes de empresas de agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	0,0%
1312 Gerentes de producción industrias de manufactureras	12	0,0%
1313 Gerentes de empresas de construcción y obras públicas	1	0,0%
1314 Gerentes de comercios mayoristas y minoristas	19	0,0%
1315 Gerentes de restaurantes, cafeterías, bares, hospedajes y hotelaría	8	0,0%
1316 Gerentes de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
1317 Gerentes de empresas de intermediación y servicios a empresas	13	0,0%
1318 Gerentes de empresas de servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares	5	0,0%
1319 Gerentes de empresas, no clasificados bajo otros epígrafes	51	0,1%
2 PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES	2.582	4,5%
21 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS Y DE LA INGENIERIA	835	1,4%
211 FISICOS, QUIMICOS Y AFINES	140	0,2%
2111 Físicos, astrónomos y profesiones afines.	1	0,0%
2112 Meteorólogos	0	0,0%
2113 Químicos	85	0,1%
2114 Geólogos y geofísicos	5	0,0%
2119 Profesionales en Ciencias básicas no clasificados bajo otros epígrafes.	49	0,1%
212 MATEMATICOS, ESTADISTICOS Y AFINES	22	0,0%
2121 Matemáticos y afines	11	0,0%
2122 Estadísticos y profesionales de las ciencias actuariales	11	0,0%
213 PROFESIONALES DE LA INFORMATICA	71	0,1%
2131 Creadores y analistas de sistemas informáticos	27	0,0%
2132 Programadores informáticos	11	0,0%
2139 Profesionales de la informática, no clasificados bajo otros epígrafes	33	0,1%
214 ARQUITECTOS, INGENIEROS Y AFINES	602	1,0%
2141 Arquitectos, urbanistas e ingenieros de tránsito	3	0,0%
2142 Ingenieros civiles	59	0,1%
2143 Ingenieros electricistas	67	0,1%
2144 Ingenieros electronicos y de telecomunicaciones	36	0,1%
2145 Ingenieros mecánicos	127	0,2%
2146 Ingenieros químicos e industriales	166	0,3%
2147 Ingenieros de minas, petroleros, metalúrgicos y afines	37	0,1%
2148 Ingenieros en geología, geodesia, cartógrafos y agrimensores	6	0,0%
2149 Arquitectos, ingenieros y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	101	0,2%
22 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	1.082	1,9%
221 PROFESIONALES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y OTRAS DISCIPLINAS RELATIVAS A LOS SERES ORGÁNICOS	57	0,1%
2211 Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	10	0,0%
2212 Farmacólogos, patólogos y afines	21	0,0%
2213 Agrónomos y afines	15	0,0%
2214 Ingenieros forestales	2	0,0%
2215 Ingenieros marítimos	1	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
2219 Profesionales del agro y del mar no clasificados bajo otros epígrafes.	8	0,0%
222 MEDICOS Y PROFESIONALES AFINES (excepto el personal de enfermería y partería)	294	0,5%
2221 Médicos	143	0,2%
2222 Odontólogos	6	0,0%
2223 Veterinarios	10	0,0%
2224 Farmacéuticos	32	0,1%
2225 Bioanalistas	58	0,1%
2229 Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes	45	0,1%
223 PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL SUPERIOR	731	1,3%
2230 Personal de enfermería y partería de nivel superior	731	1,3%
23 PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	105	0,2%
231 PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	31	0,1%
2310 Profesores de universidades y otros establecimientos de la enseñanza superior	31	0,1%
232 PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	19	0,0%
2320 Profesores de la enseñanza secundaria	19	0,0%
233 MAESTROS DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREESCOLAR	23	0,0%
2331 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria	18	0,0%
2332 Maestros de nivel superior de la enseñanza preescolar	5	0,0%
234 MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL	0	0,0%
2340 Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial	0	0,0%
235 OTROS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	32	0,1%
2351 Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico	6	0,0%
2352 Inspectores de la enseñanza	3	0,0%
2359 Otros profesionales de la enseñanza, no clasificados bajo otros epígrafes	23	0,0%
24 OTROS PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES	560	1,0%
241 ESPECIALISTAS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AFINES	417	0,7%
2411 Contadores y administradores	226	0,4%
2412 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	27	0,0%
2419 Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	164	0,3%
242 PROFESIONALES DEL DERECHO	62	0,1%
2421 Abogados	59	0,1%
2422 Jueces	2	0,0%
2429 Profesionales del derecho, no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,0%
243 ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES	11	0,0%
2431 Archiveros y conservadores de museos	4	0,0%
2432 Bibliotecarios, documentalistas y afines	7	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación		Total	%
244	ESPECIALISTAS EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	56	0,1%
2441	Economistas	10	0,0%
2442	Sociólogos, antropólogos y afines	7	0,0%
2443	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	1	0,0%
2444	Filólogos, traductores e intérpretes	0	0,0%
2445	Psicólogos	14	0,0%
2446	Profesionales del trabajo social	24	0,0%
245	ESCRITORES, ARTISTAS CREATIVOS Y EJECUTANTES	14	0,0%
2451	Autores, periodistas y otros escritores	10	0,0%
2452	Escultores, pintores y profesionales de las artes plásticas	1	0,0%
2453	Compositores, músicos y cantantes	0	0,0%
2454	Coreógrafos y bailarines	0	0,0%
2455	Actores, directores y productores de cine, radio, teatro, televisión y espectáculos	3	0,0%
246	SACERDOTES DE DISTINTAS RELIGIONES	0	0,0%
2460	Sacerdotes de distintas religiones	0	0,0%
3	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	4.011	7,0%
31	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS, LA INGENIERIA Y AFINES	1.999	3,5%
311	TECNICOS EN CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS Y EN INGENIERIA	1.412	2,4%
3111	Técnicos en ciencias físicas y químicas	52	0,1%
3112	Técnicos en ingeniería civil	44	0,1%
3113	Electrotécnicos	277	0,5%
3114	Técnicos en electrónica y telecomunicaciones	141	0,2%
3115	Técnicos en mecánica y construcción mecánica	610	1,1%
3116	Técnicos en química industrial	74	0,1%
3117	Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia	27	0,0%
3118	Delineantes y dibujantes técnicos	13	0,0%
3119	Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería, no clasificados bajo otros epígrafes	174	0,3%
312	TECNICOS EN PROGRAMACION Y CONTROL INFORMATICOS	144	0,2%
3121	Técnicos en programación informática	82	0,1%
3122	Técnicos en control de equipos informáticos	59	0,1%
3123	Técnicos en control de robots industriales	3	0,0%
313	OPERADORES DE EQUIPOS OPTICOS Y ELECTRONICOS	86	0,1%
3131	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido	4	0,0%
3132	Operadores de equipos de radiodifusión y telecomunicaciones	18	0,0%
3133	Operadores de aparatos de diagnóstico y tratamiento médicos	3	0,0%
3139	Operadores de equipos ópticos y electrónicos, no clasificados bajo otros epígrafes	61	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación		Total	%
314	TECNICOS EN NAVEGACION MARITIMA Y AERONAUTICA	35	0,1%
3141	Oficiales maquinistas	8	0,0%
3142	Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos	19	0,0%
3143	Pilotos de aviación y afines	1	0,0%
3144	Controladores de tráfico aéreo	1	0,0%
3145	Técnicos en seguridad aeronáutica	6	0,0%
315	INSPECTORES DE OBRAS, SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD	322	0,6%
3151	Inspectores de edificios y de prevención e investigación de incendios	27	0,0%
3152	Inspectores de seguridad y salud y control de calidad	295	0,5%
32	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	1.130	2,0%
321	TECNICOS DE NIVEL MEDIO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, AGRONOMIA, ZOOTECNIA Y AFINES	69	0,1%
3211	Técnicos en ciencias biológicas y afines	44	0,1%
3212	Técnicos en agronomía, zootecnia y silvicultura	24	0,0%
3213	Consejeros agrícolas y forestales	1	0,0%
322	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LA MEDICINA MODERNA Y LA SALUD (excepto el personal de enfermería y partería)	323	0,6%
3221	Practicantes y asistentes médicos	59	0,1%
3222	Higienistas y otro personal sanitario	29	0,1%
3223	Técnicos en dietética y nutrición	3	0,0%
3224	Técnicos en optometría y ópticos	3	0,0%
3225	Dentistas auxiliares, ayudantes de odontología y mecánicos dentales	3	0,0%
3226	Fisioterapeutas, ortopedistas, fabricantes de prótesis y afines	5	0,0%
3227	Técnicos y asistentes veterinarios	1	0,0%
3228	Técnicos y asistentes farmacéuticos	86	0,1%
3229	Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes	134	0,2%
323	PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL MEDIO	735	1,3%
3231	Personal de enfermería de nivel medio	731	1,3%
3232	Personal de partería de nivel medio	4	0,0%
324	PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y CURANDEROS	3	0,0%
3241	Practicantes de la medicina tradicional	3	0,0%
3242	Curanderos	0	0,0%
33	MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO	31	0,1%
331	MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA	1	0,0%
3310	Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria	1	0,0%
332	MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR	9	0,0%
3320	Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar	9	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
333 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL	2	0,0%
3330 Maestros de nivel medio de la enseñanza especial	2	0,0%
334 OTROS MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO	19	0,0%
3340 Otros maestros e instructores de nivel medio	19	0,0%
34 OTROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	851	1,5%
341 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES	225	0,4%
3411 Agentes de bolsa, valores, cambio y otros servicios financieros	9	0,0%
3412 Agentes de seguros y empleados afines.	42	0,1%
3413 Agentes inmobiliarios y empleados afines.	2	0,0%
3414 Agentes de viajes	3	0,0%
3415 Representantes comerciales y técnicos de ventas	45	0,1%
3416 Compradores	10	0,0%
3417 Tasadores y subastadores	0	0,0%
3419 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales, no clasificados bajo otros epígrafe:	114	0,2%
342 AGENTES COMERCIALES Y CORREDORES	42	0,1%
3421 Agentes de compras y consignatarios	4	0,0%
3422 Declarantes o gestores de aduana	12	0,0%
3423 Agentes públicos y privados de colocación y contratistas de mano de obra	0	0,0%
3424 Viajeros de comercio y representantes de fábricas en productos de consumo	6	0,0%
3425 Agentes de servicios de publicidad	5	0,0%
3429 Agentes comerciales y corredores, no clasificados bajo otros epígrafes	15	0,0%
343 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION	449	0,8%
3431 Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines	321	0,6%
3432 Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales o afines	11	0,0%
3433 Tenedores de libros	1	0,0%
3434 Profesionales de nivel medio de servicios estadísticos, matemáticos y afines	6	0,0%
3439 Profesionales de nivel medio de servicios de administración, no clasificados bajo otros epígrafes	110	0,2%
344 AGENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE ADUANAS, IMPUESTOS Y AFINES	27	0,0%
3441 Agentes de aduana e inspectores de fronteras	6	0,0%
3442 Funcionarios del fisco	0	0,0%
3443 Funcionarios de servicios de seguridad social	3	0,0%
3444 Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos	1	0,0%
3449 Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, no clasificados bajo otros epígrafe:	17	0,0%
345 INSPECTORES DE POLICIA Y DETECTIVES	35	0,1%
3450 Inspectores de policía y detectives	35	0,1%
346 TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE NIVEL MEDIO	58	0,1%
3460 Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	58	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
347 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, ESPECTACULOS Y DEPORTES	15	0,0%
3471 Decoradores,y diseñadores y escenógrafos	9	0,0%
3472 Locutores y comentaristas de radio y televisión y afines	0	0,0%
3473 Músicos, cantantes y bailarines callejeros, de cabaret y afines	0	0,0%
3474 Payasos, prestidigitadores, acróbatas y afines	0	0,0%
3475 Atletas, deportistas y afines	6	0,0%
348 AUXILIARES LAICOS DE LOS CULTOS	0	0,0%
3480 Auxiliares laicos de los cultos	0	0,0%
4 EMPLEADOS DE OFICINA	4.025	7,0%
41 OFICINISTAS	2.942	5,1%
411 SECRETARIOS Y OPERADORES DE MAQUINAS DE OFICINA	847	1,5%
4111 Taquígrafos y mecanógrafos	0	0,0%
4112 Operadores de máquinas de tratamiento de textos, computadoras y afines	231	0,4%
4113 Operadores de entrada de datos	100	0,2%
4114 Operadores de calculadoras	8	0,0%
4115 Secretarias	396	0,7%
4116 Operadores de máquinas de reproducción y fotocopiado	9	0,0%
4119 Empleados de la secretaría, taquígrafía, mecanografía, reproducción y archivo no clasificados bajo otros epígrafes.	103	0,2%
412 AUXILIARES CONTABLES Y FINANCIEROS	508	0,9%
4121 Empleados de contabilidad y cálculo de costos	246	0,4%
4122 Empleados de servicios estadísticos y financieros	90	0,2%
4123 Auxiliares de contabilidad de establecimientos bancarios	15	0,0%
4124 Auxiliares de contabilidad de establecimientos no bancarios	69	0,1%
4125 Operadores de máquinas contables	14	0,0%
4129 Ocupaciones de la contabilidad no clasificados bajo otros epígrafes	74	0,1%
413 EMPLEADOS ENCARGADOS DEL REGISTRO DE MATERIALES Y DE TRANSPORTES	874	1,5%
4131 Empleados de control de abastecimientos inventario	475	0,8%
4132 Empleados de servicios de apoyo a la producción	270	0,5%
4133 Empleados de servicios de transporte	129	0,2%
414 EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE CORREOS Y AFINES	38	0,1%
4141 Empleados de bibliotecas y archivos	23	0,0%
4142 Empleados de servicios de correos	11	0,0%
4143 Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines	3	0,0%
4144 Escribientes públicos y afines	1	0,0%
419 OTROS OFICINISTAS	675	1,2%
4190 Archivistas y otros oficinistas	675	1,2%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
42 EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO	1.083	1,9%
421 CAJEROS, TAQUILLEROS Y AFINES	821	1,4%
4211 Cajeros y expendedores de billetes	724	1,3%
4212 Pagadores y cobradores de ventanilla y taquilleros	42	0,1%
4213 Receptores de apuestas y afines	2	0,0%
4214 Prestamistas	0	0,0%
4215 Cobradores y afines	53	0,1%
422 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE INFORMACION A LA CLIENTELA	262	0,5%
4221 Empleados de agencias de viajes	3	0,0%
4222 Recepcionistas y empleados de informaciones	211	0,4%
4223 Telefonistas	48	0,1%
5 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	9.139	15,8%
51 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	4.939	8,6%
511 PERSONAL AL SERVICIO DIRECTO DE LOS PASAJEROS	121	0,2%
5111 Camareros y azafatas	114	0,2%
5112 Revisores, guardas y cobradores de los transportes públicos	5	0,0%
5113 Guías	2	0,0%
512 PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE COMIDA	2.599	4,5%
5121 Ecónomos, mayordomos y afines	8	0,0%
5122 Jefe de cocina, cocineros y luncheros.	635	1,1%
5123 Mesoneros, taberneros y servidores de bebidas en la barra	176	0,3%
5129 Trabajadores de la preparación y servicios de alimentos y bebidas no clasificadas en otra parte	1.780	3,1%
513 TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES Y AFINES	69	0,1%
5131 Niñeras y celadoras infantiles	0	0,0%
5132 Ayudantes de enfermería en instituciones	26	0,0%
5133 Ayudantes de enfermería a domicilio	0	0,0%
5139 Trabajadores de los cuidados personales y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	43	0,1%
514 OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES A PARTICULARES	115	0,2%
5141 Barberos, peluqueros, especialistas en servicios de belleza y afines	2	0,0%
5142 Acompañantes y ayudas de cámara	0	0,0%
5143 Personal de pompas fúnebres y embalsamadores	5	0,0%
5149 Otros trabajadores de servicios personales a particulares. no clasificados bajo otros epígrafes	108	0,2%
515 ASTROLOGOS, ADIVINADORES Y AFINES	0	0,0%
5151 Astrólogos y afines	0	0,0%
5152 Adivinadores, quirománticos y afines	0	0,0%
516 PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	2.035	3,5%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
5161 Bomberos	120	0,2%
5162 Policías	632	1,1%
5163 Guardianes de prisión	0	0,0%
5164 Vigilantes privados	562	1,0%
5169 Personal de los servicios de vigilancia, protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes	721	1,2%
52 MODELOS, VENEDORES Y DEMOSTRADORES	4.200	7,3%
521 MODELOS DE MODAS, ARTE Y PUBLICIDAD	2	0,0%
5210 Modelos de modas, arte y publicidad	2	0,0%
522 VENEDORES Y DEMOSTRADORES DE TIENDAS Y ALMACENES	3.535	6,1%
5220 Vendedores y demostradores de tiendas, almacenes y comercio en general.	3.535	6,1%
523 VENEDORES DE QUIOSCOS Y DE PUESTOS DE MERCADO	663	1,1%
5230 Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	663	1,1%
6 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	1.615	2,8%
61 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON DESTINO AL MERCADO	1.423	2,5%
611 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE CULTIVOS PARA EL MERCADO	107	0,2%
6111 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	57	0,1%
6112 Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	13	0,0%
6113 Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	7	0,0%
6114 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos	9	0,0%
6119 Agricultores y trabajadores no clasificados bajo otros epígrafes.	21	0,0%
612 CRIADORES Y TRABAJADORES PECUARIOS CALIFICADOS DE LA CRIA DE ANIMALES PARA EL MERCADO Y AFINES	915	1,6%
6121 Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados	217	0,4%
6122 Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	383	0,7%
6123 Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura	1	0,0%
6124 Criadores y trabajadores calificados de la cría de animales domésticos diversos	92	0,2%
6129 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	222	0,4%
613 PRODUCTORES Y TRABAJADORES AGROPECUARIOS CALIFICADOS CUYA PRODUCCION SE DESTINA AL MERCADO	368	0,6%
6130 Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado	368	0,6%
614 TRABAJADORES FORESTALES CALIFICADOS Y AFINES	32	0,1%
6141 Taladores y otros trabajadores forestales	4	0,0%
6142 Carboneros de carbón vegetal y afines	0	0,0%
6143 Reforestadores	2	0,0%
6144 Conservacionistas de los bosques	2	0,0%
6149 Trabajadores de la actividad forestal no clasificados bajo otros epígrafes.	24	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
615 PESCADORES, CAZADORES Y TRAMPEROS	1	0,0%
6151 Criadores de especies acuáticas	0	0,0%
6152 Pescadores de agua dulce y en aguas costeras	0	0,0%
6153 Pescadores de alta mar	1	0,0%
6154 Cazadores y tramperos	0	0,0%
62 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	192	0,3%
621 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	192	0,3%
6210 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	192	0,3%
7 SUPERVISORES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS	7.445	12,9%
71 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE LA CONSTRUCCION	1.580	2,7%
711 MINEROS, CANTEROS, PEGADORES Y LABRANTES DE PIEDRA	724	1,3%
7111 Canteros	12	0,0%
7112 Pegadores o encendedores de mechas en los barrenos.	1	0,0%
7113 Tronzadores, labrantes y grabadores de piedra	0	0,0%
7114 Trabajadores de la explotación del petróleo y el gas natural	658	1,1%
7115 Mineros	23	0,0%
7116 Trabajadores de las salinas	0	0,0%
7119 Trabajadores de la minería no clasificados bajo otros epígrafes	30	0,1%
712 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (OBRA GRUESA) Y AFINES	414	0,7%
7121 Constructores con técnicas y materiales tradicionales	28	0,0%
7122 Albañiles y mamposteros o constructores paredes	90	0,2%
7123 Operarios en cemento o concreto armado, enfoscadores y afines	25	0,0%
7124 Carpinteros de la construcción	73	0,1%
7125 Operarios del movimiento de tierras, la nivelación y actividades afines	31	0,1%
7126 Operarios de la instalación de cloacas y acueductos	6	0,0%
7127 Operarios de la pavimentación de concreto y asfalto	2	0,0%
7129 Supervisores y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	159	0,3%
713 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (TRABAJOS DE ACABADO) Y AFINES	342	0,6%
7131 Techadores e impermeabilizadores	1	0,0%
7132 Parqueteros y trabajadores ocupados del acabado de pisos	2	0,0%
7133 Revocadores o demolidores.	1	0,0%
7134 Instaladores de material aislante y de insonorización	6	0,0%
7135 Cristaleros	6	0,0%
7136 Plomeros (Fontaneros) e instaladores de tuberías	25	0,0%
7137 Electricistas de obras y afines	134	0,2%
7138 Trabajadores del revestimiento y acabado de interiores y exteriores, incluido los pintores	30	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
7139 Supervisores y operarios de la construcción (trabajos de acabado) no clasificados bajo otros epígrafes.	137	0,2%
714 PINTORES, LIMPIADORES DE FACHADAS Y AFINES	100	0,2%
7141 Pintores y empapeladores	58	0,1%
7142 Barnizadores y afines	0	0,0%
7143 Limpiadores de fachadas y deshollinadores	42	0,1%
72 OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCION MECANICA Y AFINES	2.613	4,5%
721 MOLDEADORES, SOLDADORES, CHAPISTAS, CALDEREROS, MONTADORES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y AFINES	699	1,2%
7211 Moldeadores y macheros	13	0,0%
7212 Soldadores y oxicortadores	439	0,8%
7213 Latoneros (Chapistas) y caldereros	12	0,0%
7214 Ensambladores (Montadores) de estructuras metálicas	128	0,2%
7215 Aparejadores y empalmadores de cables	8	0,0%
7216 Buzos	10	0,0%
7219 Operadores del ensamblaje y la reparación de estructuras metálicas no clasificadas en otra parte	89	0,2%
722 HERREROS, HERRAMENTISTAS Y AFINES	178	0,3%
7221 Herreros, forjadores y trabajadores de los metales	119	0,2%
7222 Herramientistas y afines	13	0,0%
7223 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas herramientas	14	0,0%
7224 Pulidores de metales y afiladores de herramientas	5	0,0%
7229 Trabajadores de la producción de artículos elaborados en banco de taller no clasificadas en otra parte	27	0,0%
723 MECANICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINAS	1.360	2,4%
7231 Mecánicos de mantenimiento, reparación y ajuste de vehículos de motor	444	0,8%
7232 Mecánicos de mantenimiento, reparación y ajuste de motores de avión	2	0,0%
7233 Mecánicos y ajustadores de máquinas agrícolas e industriales	332	0,6%
7234 Mecánicos de mantenimiento y reparación de motores marinos	17	0,0%
7235 Latoneros y reparadores de vehículos	16	0,0%
7236 Ocupaciones del mantenimiento y conservación de máquina eléctrica o no eléctricas, no incluida bajo otros	111	0,2%
7237 Ensambladores de estructuras metálicas de vehículos	53	0,1%
7238 Mecánicos para la instalación, mantenimiento y reparación de generadores y motores eléctricos.	77	0,1%
7239 Mecánicos y ajustadores de máquinas no clasificados en otra parte.	308	0,5%
724 MECANICOS Y AJUSTADORES DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	376	0,7%
7241 Mecánicos y ajustadores electricistas	180	0,3%
7242 Ajustadores de equipos electrónicos	22	0,0%
7243 Mecánicos y reparadores de aparatos electrónicos	14	0,0%
7244 Instaladores y reparadores de telégrafos y teléfonos	0	0,0%
7245 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas, alumbrado eléctrico y de telecomunicación.	51	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
7246 Instaladores, mecánicos de mantenimiento y reparadores de aparatos y sistemas de de aire acondicionado	57	0,1%
7247 Mecánicos Instaladores, de mantetnimiento y reparación de ascensores y montacargas	7	0,0%
7249 Mecánicos instaladores de mantenimiento y reparación de generadores y motores eléctricos.	45	0,1%
73 MECANICOS DE PRECISION, ARTESANOS, OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	849	1,5%
731 MECANICOS DE PRECISION EN METALES Y MATERIALES SIMILARES	596	1,0%
7311 Mecánicos y reparadores de instrumentos de precisión	298	0,5%
7312 Constructores y afinadores de instrumentos musicales	0	0,0%
7313 Joyeros, orfebres y plateros	0	0,0%
7314 Relojeros de reparación y mantenimiento	3	0,0%
7319 Mécánicos de presición no clasificados en otra parte	295	0,5%
732 ALFAREROS, OPERARIOS DE CRISTALERIAS Y AFINES	97	0,2%
7321 Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)	17	0,0%
7322 Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio y de la fundición del vidrio.	3	0,0%
7323 Grabadores de vidrio	0	0,0%
7324 Pintores decoradores de vidrio, cerámica y otros materiales	2	0,0%
7325 Moldeadores de la cerámica	1	0,0%
7329 Trabajadores del proceso del vidrio y la cerámica no clasificada bajo otros epígrafes.	74	0,1%
733 ARTESANOS DE LA MADERA, TEJIDOS, CUERO Y MATERIALES SIMILARES	34	0,1%
7331 Artesanos de la madera y materiales similares	8	0,0%
7332 Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	26	0,0%
7339 Artesanos de la madera , tejidos, cuero y materiales similares no clasificados bajo otros epígrafes.	0	0,0%
734 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	122	0,2%
7341 Cajistas, tipógrafos, prensistas y afines	39	0,1%
7342 Estereotipistas y galvanotipistas	0	0,0%
7343 Grabadores de imprenta y fotograbadores	1	0,0%
7344 Operarios de la fotografía y afines	4	0,0%
7345 Encuadernadores y afines	7	0,0%
7346 Impresores de serigrafía y estampadores a la plancha y en textiles	71	0,1%
7347 Supervisores y operarios de las artes gráficas y afines no clasificados bajo otros epígrafes.	0	0,0%
74 OTROS SUPERVISORES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS	2.403	4,2%
741 SUPERVISORES Y OPERARIOS DEL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AFINES	2.216	3,8%
7411 Carniceros, pescaderos y afines	471	0,8%
7412 Panaderos, pasteleros y confiteros	49	0,1%
7413 Operarios de la elaboración de productos lácteos	198	0,3%
7414 Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines	117	0,2%
7415 Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	76	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
7416 Preparadores y elaboradores de tabaco y sus productos	0	0,0%
7419 Supervisores y operarios del procesamientos de alimentos y afines no clasificados bajo otros epígrafes.	1.305	2,3%
742 SUPERVISORES Y OPERARIOS DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA, EBANISTAS Y AFINES	39	0,1%
7421 Operarios del tratamiento de la madera	31	0,1%
7422 Ebanistas y afines	5	0,0%
7423 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas de labrar madera	2	0,0%
7424 Cesteros, bruceros y afines	1	0,0%
743 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LOS TEXTILES Y DE LA CONFECCION Y AFINES	96	0,2%
7431 Preparadores de fibras	14	0,0%
7432 Tejedores con telares o de tejidos de punto y afines	16	0,0%
7433 Sastres, modistos y sombrereros	1	0,0%
7434 Peleteros y afines	0	0,0%
7435 Patronistas y cortadores de tela, cuero y de la confección industrial de ropa	5	0,0%
7436 Costureros, bordadores y afines	26	0,0%
7437 Tapiceros, colchoneros y afines	34	0,1%
744 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS PIELS, CUERO Y CALZADO	52	0,1%
7441 Apelmbradores, pellejeros y curtidores	13	0,0%
7442 Zapateros y afines	28	0,0%
7443 Operadores de la fabricación de artículos de cuero, excepto el calzado	11	0,0%
8 OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES	12.144	21,0%
81 OPERADORES DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES	2.208	3,8%
811 OPERADORES DE INSTALACIONES MINERAS Y DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE MINERALES	362	0,6%
8111 Operadores de instalaciones mineras para la obtención del hierro y el acero.	20	0,0%
8112 Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas	88	0,2%
8113 Operadores del proceso de minerales para la obtención de metales no féreos	56	0,1%
8115 Perforadores y sondistas de pozos y afines	145	0,3%
8119 Operadores del proceso de minerales no clasificadas en otra parte	53	0,1%
812 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE METALES	555	1,0%
8121 Operadores de hornos de minerales y de hornos de primera fundición de metales	107	0,2%
8122 Operadores de hornos de segunda fundición, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación	74	0,1%
8123 Operadores de instalaciones de tratamiento térmico de metales	10	0,0%
8124 Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales	75	0,1%
8125 Operadores de la galvanización y recubrimiento de metal	29	0,1%
8129 Operadores del proceso de metales no clasificadas en otro grupo unitario	260	0,5%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
813 OPERADORES DE INSTALACIONES DE VIDRIERIA, CERAMICA Y AFINES	282	0,5%
8131 Operadores de hornos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines	127	0,2%
8139 Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	155	0,3%
814 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE LA MADERA Y DE LA FABRICACION DE PAPEL	268	0,5%
8141 Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera	28	0,0%
8142 Operadores de instalaciones para la preparación de pasta para papel	15	0,0%
8143 Operadores de instalaciones para la fabricación de papel	61	0,1%
8144 Operadores de la producción de conversión de papel en productos elaborados	128	0,2%
8149 Operadores del trabajo a máquinas de productos de papel y cartón, no clasificados en otro grupo unitario	36	0,1%
815 OPERADORES DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTOS QUIMICOS	338	0,6%
8151 Operadores de instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas	17	0,0%
8152 Operadores de instalaciones de tratamiento químico térmico	19	0,0%
8153 Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas	19	0,0%
8154 Ocupaciones de los procesos de las pinturas barnices y lacas	28	0,0%
8155 Operadores de equipos de destilación y de reacción química (excepto petróleo y gas natural)	3	0,0%
8156 Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural	70	0,1%
8157 Ocupaciones de los procesos de la industria petroquímica	62	0,1%
8158 Ocupaciones del procesamiento del gas y la refinación del petróleo	40	0,1%
8159 Operadores de instalaciones de tratamientos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes	80	0,1%
816 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PRODUCCION DE ENERGIA Y AFINES	327	0,6%
8161 Operadores de instalaciones de producción de energía	281	0,5%
8162 Operadores de máquinas de vapor y calderas	29	0,1%
8163 Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	17	0,0%
817 OPERADORES DE CADENAS DE MONTAJE AUTOMATIZADAS Y DE ROBOTS INDUSTRIALES	76	0,1%
8171 Operadores de cadenas de montaje automatizadas	54	0,1%
8172 Operadores de robots industriales	22	0,0%
82 OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	7.504	13,0%
821 OPERADORES DE MAQUINAS PARA TRABAJAR METALES Y PRODUCTOS MINERALES	1.253	2,2%
8211 Operadores de máquinas herramientas	727	1,3%
8212 Operadores de las forja de metales	67	0,1%
8213 Operadores del laminado de metales	142	0,2%
8214 Operadores de la extrusión, el estiramiento y la trefilación	82	0,1%
8215 Operadores de la producción de modelos del metal para el vaciado y de trazado en metal para las máquinas	18	0,0%
8216 Operadores del pulimento de metales y el afiliado de herramientas	12	0,0%
8217 Operadores del trabajo de metales a máquina, no clasificadas	177	0,3%
8219 Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	28	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
822 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS QUIMICOS	355	0,6%
8221 Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos	226	0,4%
8222 Operadores de máquinas para fabricar municiones y explosivos	1	0,0%
8223 Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	2	0,0%
8224 Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos	1	0,0%
8229 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes	125	0,2%
823 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE MATERIAL PLASTICO	1.253	2,2%
8231 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho	450	0,8%
8232 Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	803	1,4%
824 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MADERA	64	0,1%
8240 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera y su labrado.	35	0,1%
8241 Operadores del aserrado de madera a máquina	16	0,0%
8242 Operadores del contra enchapado de madera a máquina	0	0,0%
8249 Operadores del trabajo de la madera a máquina no clasificadas bajo otros epígrafes	13	0,0%
825 OPERADORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE PAPEL	310	0,5%
8251 Operadores de máquinas de imprenta	89	0,2%
8252 Operadores de máquinas de encuadernación	8	0,0%
8253 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel	213	0,4%
826 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS TEXTILES Y ARTICULOS DE PIEL Y CUERO	420	0,7%
8261 Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado	110	0,2%
8262 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	46	0,1%
8263 Operadores de máquinas para coser	117	0,2%
8264 Operadores de máquinas de blanqueo, teñido, tintura y afines al acabado de tela	29	0,1%
8265 Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros	4	0,0%
8266 Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	57	0,1%
8269 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero, no clasificados bajo ot	57	0,1%
827 OPERADORES DE MAQUINAS PARA ELABORAR ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES	1.391	2,4%
8271 Operadores de máquinas para elaborar carne, pescado y mariscos	265	0,5%
8272 Operadores de máquinas para elaborar productos lácteos	223	0,4%
8273 Operadores de máquinas para moler cereales y especias	111	0,2%
8274 Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería y artículos de choc	274	0,5%
8275 Operadores de máquinas para elaborar frutos húmedos y secos y hortalizas	44	0,1%
8276 Operadores de máquinas para fabricar azúcares	100	0,2%
8277 Operadores de máquinas para elaborar té, café y cacao	15	0,0%
8278 Operadores de máquinas para elaborar cerveza, vinos y otras bebidas	348	0,6%
8279 Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco	11	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
828 MONTADORES	703	1,2%
8281 Montadores de mecanismos y elementos mecánicos de máquinas	395	0,7%
8282 Montadores de equipos eléctricos	116	0,2%
8283 Montadores de equipos electrónicos	21	0,0%
8284 Montadores de productos metálicos, de caucho y de material plástico	113	0,2%
8285 Montadores de productos de madera y de materiales afines	22	0,0%
8286 Montadores de productos de cartón, textiles y materiales afines	36	0,1%
829 OTROS OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	1.755	3,0%
8290 Otros operadores de máquinas y montadores	1.755	3,0%
83 CONDUCTORES DE VEHICULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS MOVILES Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE	2.432	4,2%
831 MAQUINISTAS Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE FERROVIARIO Y AFINES	251	0,4%
8311 Jefes de estación	3	0,0%
8312 Jefes de servicios de transporte ferroviario	0	0,0%
8313 Jefes de tren de pasajeros y supervisores de terminales	4	0,0%
8314 Jefe de tren de carga	0	0,0%
8315 Maquinistas y operadores	168	0,3%
8316 Controladores de tráfico	4	0,0%
8317 Trabajadores de mantenimiento de trenes, ferrocarriles y estaciones	43	0,1%
8319 Trabajadores de transporte ferroviario no clasificados en otro grupo unitario	29	0,1%
832 CONDUCTORES DE VEHICULOS DE MOTOR	1.560	2,7%
8321 Conductores de motocicletas	219	0,4%
8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas	140	0,2%
8323 Conductores de autobuses y tranvías	128	0,2%
8324 Conductores de camiones pesados de carga liviana y pesada de transporte por carretera.	1.073	1,9%
833 OPERADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA MOVIL Y DE OTRAS MAQUINAS MOVILES	412	0,7%
8331 Operadores de maquinaria agrícola y forestal motorizada	36	0,1%
8332 Operadores de máquinas de movimiento de tierras y afines	86	0,1%
8333 Operadores de grúas, de aparatos elevadores y afines	193	0,3%
8334 Operadores de carretillas elevadoras	97	0,2%
834 TRABAJADORES MARITIMOS DE CUBIERTA Y AFINES	206	0,4%
8341 Oficiales de cubierta y pilotos	25	0,0%
8342 Oficiales maquinistas	6	0,0%
8343 Contra maestros de barcos, marineros de cubierta y bateleros	27	0,0%
8344 Marineros de salas de máquinas	18	0,0%
8349 Trabajadores del transporte marítimo, fluvial y lacustre no clasificadas en otro grupo unitario	130	0,2%
835 TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AÉREO	3	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
8351 Pilotos, navegantes y mecánicos navegantes (aviación)	3	0,0%
8352 Aeromozas (auxiliares de abordó)	0	0,0%
8353 Despachadores y controladores de tráfico	0	0,0%
8354 Inspectores y vigilantes	0	0,0%
8355 Ocupaciones de transporte aéreo no clasificadas en otro grupo unitario	0	0,0%
9 TRABAJADORES NO CALIFICADOS	15.350	26,6%
91 TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS	3.279	5,7%
911 VENDEDORES AMBULANTES Y AFINES	48	0,1%
9111 Vendedores ambulantes de productos comestibles	25	0,0%
9112 Vendedores ambulantes de productos no comestibles	10	0,0%
9113 Vendedores a domicilio y por teléfono	13	0,0%
912 LIMPIABOTAS Y OTROS TRABAJADORES CALLEJEROS	0	0,0%
9120 Limpiabotas y otros trabajadores callejeros	0	0,0%
913 PERSONAL DOMESTICO Y AFINES, LIMPIADORES, LAVANDEROS Y PLANCHADORES	2.106	3,6%
9131 Personal doméstico	15	0,0%
9132 Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	1.569	2,7%
9133 Lavanderos y planchadores manuales	42	0,1%
9134 Choferes al servicio exclusivo de un particular	11	0,0%
9135 Camareros, cocineros y jardineros	349	0,6%
9136 Niñeras que cumplen el servicio dentro del hogar doméstico de un particular.	0	0,0%
9139 Otros trabajadores de servicio doméstico no clasificados bajo otros epígrafes.	120	0,2%
914 CONSERJES, LAVADORES DE VENTANAS Y AFINES	95	0,2%
9141 Conserjes	19	0,0%
9142 Lavadores de vehículos, ventanas y afines	30	0,1%
9143 Ayudante del conserje en tareas de limpieza	46	0,1%
915 MENSAJEROS, PORTEADORES, PORTEROS Y AFINES	369	0,6%
9151 Mensajeros, porteadores y repartidores	267	0,5%
9152 Portereros y guardianes y afines	93	0,2%
9153 Recolectores de dinero en aparatos de venta automática, lectores de medidores y afines	9	0,0%
916 RECOLECTORES DE BASURA Y AFINES	386	0,7%
9161 Recolectores de basura	152	0,3%
9162 Barrenderos y afines	234	0,4%
917 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE LAS DIVERSIONES Y LA RECREACIÓN	275	0,5%
9171 Servidores de hipódromos y canódromos	0	0,0%
9172 Servidores de museos	2	0,0%
9173 Servidores de parques zoológicos y botánicos	1	0,0%
9174 Servidores de teatros, cines	158	0,3%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2013

Descripción de Ocupación	Total	%
9175 Ocupaciones de los servicios de las diversiones y la recreación no clasificadas en otro grupo unitario	114	0,2%
92 OBREROS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	414	0,7%
921 OBREROS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	414	0,7%
9211 Mozos de labranza y Obreros agropecuarios	319	0,6%
9212 Obreros forestales	90	0,2%
9213 Obreros de la pesca, la caza y la trampa	5	0,0%
93 OBREROS DE LA MINERIA, LA CONSTRUCCION, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EL TRANSPORTE	11.657	20,2%
931 OBREROS DE LA MINERIA Y LA CONSTRUCCION	2.826	4,9%
9311 Obreros de minas y canteras	355	0,6%
9312 Obreros de obras públicas y mantenimiento: carreteras, presas y obras similares	703	1,2%
9313 Obreros de la construcción de edificios	1.768	3,1%
932 OBREROS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.947	12,0%
9321 Obreros de montaje	990	1,7%
9322 Embaladores manuales y otros Obreros de la industria manufacturera	5.957	10,3%
933 OBREROS DEL TRANSPORTE	1.884	3,3%
9331 Conductores de vehículos accionados a pedal o a brazo	212	0,4%
9332 Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal	15	0,0%
9333 Obreros de carga, descarga y embaleje de mercancías	1.657	2,9%
Total	57.706	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión del INPSASEL (SIGI). Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico. INPSASEL. 2015